



CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

1. *"Requisitos Generales para Papeles – Marca de Agua. Aunque estamos registrados como proveedores de Casa de Moneda no contamos con dicho diseño. A efectos de poder cumplimentar los establecido en este punto y acelerar las entregas, se solicita se prevea de dicho diseño a efectos de poder obtener su aprobación por el laboratorio de S.E.C.M".*

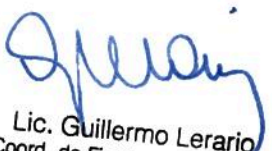
RESPUESTA:

1. Se informa que se encuentra a disposición los detalles de la filigrana de esta CECA para quien lo solicite.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada n° 560.

Ces

24


Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA